



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 31 N° 23 52 BARRIO NUEVO PALMIRA VALLE para ser notificados del contenido del Auto 744 proferido el día 19/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32177639

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/02/2025

Desfijar el: 27/02/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CAROLINA MOLANO AVILA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Palmira

Valle del Cauca - Palmira

